

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



Enero 2024



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. MARCO LEGAL
- III. OBJETIVO
- IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2024
- V. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2024
- VI. RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES
- VII. APROBACIÓN



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

I. INTRODUCCIÓN

Que de conformidad con el artículo 23 y 28 fracción III de la Ley de Archivo y Administración de Documentos del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 26 de noviembre de 2020, el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Politécnica de Tecámac elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que de acuerdo a la Ley de Archivo y Administración de Documentos del Estado de México, dicho programa contendrá elementos de planeación, programación y evaluación, así mismo definir las prioridades de la Universidad, tomando en consideración los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales".

Que en fecha 14 de septiembre de 2023, se obtuvo el Dictamen de Registro y Validación de Cuadro General de Clasificación Archivística número 207B02010/CGCA/043/2023, que expidió el Archivo General del Estado de México.

Que en la actualidad la información documental constituye un recurso necesario e importante, que se genera a través de la gestión adecuada de cada uno de los procesos gubernamentales; es parte vital y fundamental de toda estructura administrativa y su posesión y disposición para la toma de decisiones es lo que provee de un alto nivel de competitividad a las diversas instancias del gobierno.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

II. MARCO LEGAL

CONSTITUCIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

LEYES

- Ley General de Archivos.
- Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios.

CODIGOS

- Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
- Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tecámac.

REGLAMENTOS

- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac.

MANUALES

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

III. OBJETIVO

Establecer un documento para orientar la modernización de la gestión documental y la administración de los archivos en posesión de las unidades administrativas, para contribuir al desarrollo académico y administrativo de la Universidad Politécnica de Tecámac; coadyuvar al acceso a la información eficaz y eficiente; proteger los datos personales resguardados en los archivos de esta Casa de Estudios; crear el Sistema Institucional de Archivos de la Universidad Politécnica de Tecámac que permita garantizar el buen funcionamiento.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023

No.	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	RESPONSABLE
1	26 de enero de 2024	Elaborar y aprobar el PADA 2024	Programa elaborado y publicado	Titular de la Rectoría/ Responsable del área coordinadora de archivos
2	31 de enero de 2024	Notificación a las Unidades Administrativas del PADA 2024	Correo o circular	Responsable del área coordinadora de archivos
3	22 de enero de 2024	Capacitación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la UPTecamac	Lista de asistencia	Responsable del área coordinadora de archivos
4	15 de febrero de 2024	Instalación y formalización del Sistema Institucional de Archivos	Acta de instalación y formalización	Titular de la Rectoría/ Responsable del área coordinadora de archivos
5	22 de febrero de 2024	Nombramientos de responsables del Sistema Institucional de Archivos	Nombramientos	Titular de la Rectoría/ Titulares de las Unidades Administrativas
6	29 de febrero de 2024	Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario	Acta de instalación y formalización	Titular de la Rectoría/ Responsable del área coordinadora de archivos
7	31 de julio de 2024	Gestiones para elaborar el Catálogo de Disposición Documental de la Universidad Politécnica de Tecámac	Oficios o correos	Sistema Institucional de Archivos
8	18 de diciembre de 2024	Elaborar y aprobar el Informe Anual del cumplimiento del PADA 2024	Informe elaborado y aprobado	Titular de la Rectoría/ Responsable del área coordinadora de archivos
9	febrero/ marzo/ abril/ mayo/ junio/ julio/ agosto/ septiembre/ octubre/ noviembre de 2024	Webinar/Talleres/Cursos/Conferencias	Correos, Fotografías o constancias	Responsable del área coordinadora de archivos



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

V. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN ANUAL 2024

Todas las actividades establecidas en el presente Programa serán tomadas en consideración para el Informe Anual de acuerdo con los siguientes indicadores:

Actividad	Valor (cumplimiento en tiempo y forma)	Variable (destiempo)	Sin evidencia reportada en 2023
Elaborar y aprobar el PADA 2024	12%	6% en destiempo.	0 %
Notificación a las Unidades Administrativas del PADA 2024	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Capacitación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la UPTecamac	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Instalación y formalización del Sistema Institucional de Archivos	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Nombramientos de responsables del Sistema Institucional de Archivos	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Instalación y formalización del Grupo Interdisciplinario	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Gestiones para elaborar el Catálogo de Disposición Documental de la Universidad Politécnica de Tecámac	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Elaborar y aprobar el Informe Anual del cumplimiento del PADA 2024	11%	5.5% en destiempo.	0 %
Webinar/Talleres/Cursos/Conferencias	11%	5.5% en destiempo.	0%



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

VI. RECURSOS HUMANOS, TECNOLÓGICOS Y MATERIALES

No.	CARGO	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS TECNOLÓGICOS	RECURSOS MATERIALES
1	Responsable del área coordinadora de archivos	1	Equipo de cómputo, paquetería office, internet, impresora, escáner	Papelería, archiveros
2	Responsable de las áreas de correspondencia	2	Equipo de cómputo, paquetería office, internet, impresora, escáner	Papelería, archiveros
3	Responsable del archivo en trámite	9	Equipo de cómputo, paquetería office, internet, impresora, escáner	Papelería, archiveros
4	Responsable del archivo en concentración	1	Equipo de cómputo, paquetería office, internet, impresora, escáner	Papelería, archiveros
5	Responsable del archivo histórico	1	Equipo de cómputo, paquetería office, internet, impresora, escáner	Papelería, archiveros



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

VII. APROBACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracción III de la Ley de Archivo y Administración de Documentos del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial, "Gaceta del Gobierno", de fecha 26 de noviembre de 2020, la Encargada para atender los asuntos de la Rectoría y el Coordinador de Archivos la Universidad Politécnica de Tecámac elaboran y aprueban el documento denominado "Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024", el día 23 de enero de 2024.

ELABORÓ



Mtro. Luis Bernabé Díaz Martínez
Abogado General e Igualdad de Género y
Coordinador de Archivos de la
Universidad Politécnica de Tecámac

AUTORIZÓ



Mtra. Consuelo González Camacho
Encargada para atender los asuntos de la
Rectoría de la
Universidad Politécnica de Tecámac

